

VERIFICACIÓN JURIDICA

Barranquilla, D.E.I. P, 03 de abril de 2023

Señora:

Teniente de Navío ANDREA FERNANDA GALINDEZ CABRERA

Coordinador (a) Grupo Intendencia Regional DIMAR No. 3

Ciudad

ASUNTO: Verificación de casuales de inhabilidad e incompatibilidad de proveedor participante- Región 1- Evento de cotización No. 147077 dentro del proceso de Selección abreviada/Acuerdos Marcos celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - No.-104- GINRED3-2023 (Literal j. numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007).

Objeto: "Contratar a través del acuerdo marco de precios la prestación del servicio integral de aseo y cafetería (incluye suministro de bienes de aseo y cafetería) para las unidades adscritas a GINRED3 en la ciudad de Santa Marta y Riohacha, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y características descritas en el simulador del acuerdo en mención y el anexo A".

Presupuesto oficial: OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$85.639.126 M/CTE).

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la RESOLUCIÓN NÚMERO (020) MD-DIMAR-SUBAFIN-GINRED3 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023, "Por la cual se nombran unos servidores públicos y/o contratistas, para que se desempeñen como Gerente de Proyecto e integren los comités estructuradores, evaluadores y supervisión, en desarrollo del proceso de selección"; de conformidad con los criterios establecidos en la *Cláusula 6 Obligaciones de las Entidades Compradoras durante la Operación Secundaria* del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y DIVERSOS PROVEEDORES; me permito informar los resultados obtenidos de la verificación de casuales de inhabilidad e incompatibilidad del proveedor participante en el Evento de cotización No. 147077, de acuerdo con los resultados de la evaluación económica y técnica.

Fecha de presentación de ofertas o cierre de evento de cotización: 30 de marzo de 2023. 05:00 PM

REQUISITO	Oferente: UNIÓN TEMPORAL R&J 2022 conformada por: REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S NIT No. 900917512-0 R&G SOLUTION GROUP S.A.S identificada con NIT No. 901339250-1
	CUMPLE
Boletín de responsables fiscales de la Contraloría	SI Consultado con el siguiente resultado: No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI Consultado con el siguiente resultado: No registra sanciones ni



"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Complejo de las Flores, Vía 40 No. 85-2202 - Barranquilla, Barranquilla
Teléfono (5) 3885131. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 - Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

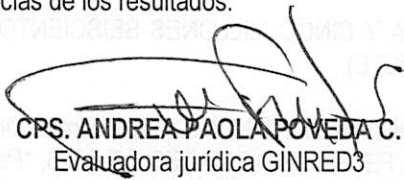
A2-00-FOR-015-V1

	inhabilidades vigentes.
Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	SI Consultado con el siguiente resultado: No se encuentra vinculado al RNMC como infractor Ley 1801/16
Registro de antecedentes penales y registros judiciales	SI Consultado por la entidad con el siguiente resultado: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
RESULTADO	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Que, una vez efectuadas las consultas a las bases de datos pertinentes, se logra concluir que el Proveedor/oferente **UNIÓN TEMPORAL R&J 2022** conformada por: **REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S NIT No. 900917512-0 R&G** y **SOLUTION GROUP S.A.S NIT No. 901339250-1**, NO presenta/reporta anotación sobre inhabilidades e incompatibilidades. Se anexan constancias de los resultados.

Atentamente,


CPS. ANDREA PAOLA POVEDA C.
Evaluadora jurídica GINRED3

CONSULTA ANTECEDENTES:

 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 220121968

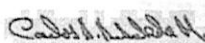
Registó DC, 03 de abril del 2023

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona **REPRESENTACIONES D JESCA SAS** (identificado(a) con NIT número 900917512-0)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exijan para su desempeño quencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o funcionamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o inscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html>


CARLOS ARTURO ARIAS MONTAÑO
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 220122114

Registó DC, 03 de abril del 2023

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) autor(a) **TATIANA JUEITH CHACON QUINTERO** (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 101415555-1)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o funcionamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o inscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html>


CARLOS ARTURO ARIAS MONTAÑO
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 220122056



14-10-58
Página 1 de 01

Registro DC, 03 de abril del 2023

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), la persona RAG SOLUTION GROUP SAS, identificación con NIT número 9101202601:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de recordatorio o posesión en cargo que exige para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1602 de 2015)

NOTA: El certificado de antecedentes debe ser en un documento que contenga las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de justicia de investigación y de las condenas penales contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repatriación o funcionamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente las reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de duda sobre el cumplimiento de requisitos con el estado, de responsabilidad de la Entidad, validar la información que generó el informe en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/informacion.html>

Carlos Arturo Angolea Montoya

CARLOS ARTURO ANGOLEA MONTÓYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano



INICIO CONTACTOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:27:47 PM horas del 03/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1014195851
Apellidos y Nombres: CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todos aquellos personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al inicio](#)



Dirección: Avenida B Dorado # 73 - 28 Surco, Bogotá D.C.
Atención al ciudadano: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910 112 (línea gratuita)
Correo electrónico: atc@policia.gov.co



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 03 de abril de 2023, a las 14:32:07, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014195851
Código de Verificación	1014195851230403143207

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Vía 40 # 85-2202 Piso 2 Complejo DIMAR
PBX 3885131. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
www.dimar.mil.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 03 de abril de 2023, a las 14:30:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9013392501
Código de Verificación	9013392501230403143054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 03 de abril de 2023, a las 14:29:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009175120
Código de Verificación	9009175120230403142944

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Policia Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/04/2023 03:33:21 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 1014195051 y Nombre: TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 57434415. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondiente con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

Barranquilla, 3 de Abril 2023

Señorita,
TN ANDREA GALINDEZ CABRERA
Ordenador del Gasto CGINRED3
Ciudad

ASUNTO: Contratar a través del acuerdo marco de precios la prestación del servicio integral de aseo y cafetería (incluye suministro de bienes de aseo y cafetería) para las unidades adscritas a GINRED3 en la ciudad de Santa Marta y Riohacha, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y características descritas en el simulador del acuerdo en mención y el anexo A.

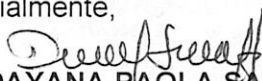
Una vez culminado el plazo del evento en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, identificado con N° 147077, se obtuvieron 21 Cotizaciones relacionadas a continuación:

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
KIOS SAS	KIOS SAS - #867109	30/03/23 16:11 -0500	56.515.024,70 COP	100%	64.658.085,98 COP	-8.143.061,280 COP	
UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF - #867218	25/03/23 08:36 -0500	56.515.024,70 COP	100%	58.253.833,01 COP	-1.738.808,310 COP	
SERDAN S.A	SERDAN S.A - #867396	30/03/23 11:02 -0500	56.515.024,70 COP	100%	66.463.678,64 COP	-9.948.653,940 COP	
CONSORCIO ELITE	CONSORCIO ELITE - #867536	29/03/23 15:26 -0500	56.515.024,70 COP	100%	83.842.199,60 COP	-27.327.174,90 COP	
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL - #867635	29/03/23 13:42 -0500	56.515.024,70 COP	100%	77.864.696,30 COP	-21.349.671,60 COP	
UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES - #867670	30/03/23 14:51 -0500	56.515.024,70 COP	100%	99.732.575,88 COP	-43.217.551,180 COP	
INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P - #867935	30/03/23 16:22 -0500	56.515.024,70 COP	100%	85.753.271,44 COP	-29.238.246,740 COP	
UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022 - #868431	28/03/23 15:13 -0500	56.515.024,70 COP	100%	68.951.940,75 COP	-12.436.916,050 COP	
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. - #868997	30/03/23 16:22 -0500	56.515.024,70 COP	100%	56.515.024,50 COP	0,20 COP	
UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4	UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4 - #869502	30/03/23 15:09 -0500	56.515.024,70 COP	100%	56.440.463,36 COP	74.561,34 COP	
CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - #870026	28/03/23 18:56 -0500	56.515.024,70 COP	100%	64.888.196,02 COP	-8.373.171,320 COP	
UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 - #870680	30/03/23 16:22 -0500	56.515.024,70 COP	100%	64.924.313,98 COP	-8.409.289,280 COP	
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #870775	30/03/23 16:09 -0500	56.515.024,70 COP	100%	60.022.242,42 COP	-3.507.217,720 COP	
UNION TEMPORAL R&J 2022	UNION TEMPORAL R&J 2022 - #870843	29/03/23 23:00 -0500	56.515.024,70 COP	100%	54.076.987,59 COP	2.438.037,11 COP	
INTERASEO S.A.S. E.S.P	INTERASEO S.A.S. E.S.P - #870869	30/03/23 10:17 -0500	56.515.024,70 COP	100%	72.399.894,19 COP	-15.884.869,490 COP	

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022 - #870892	30/03/23 06:33 -0500	56.515.024,70 COP	100%	66.913.598,33 COP	-10.398.573,630 COP	
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #871066	30/03/23 14:29 -0500	56.515.024,70 COP	100%	57.852.868,79 COP	-1.337.844,090 COP	
ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #871111	30/03/23 12:08 -0500	56.515.024,70 COP	100%	60.488.970,56 COP	-3.973.945,860 COP	
GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS - #871152	30/03/23 12:47 -0500	56.515.024,70 COP	100%	60.830.544,26 COP	-4.315.519,560 COP	
N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #871165	30/03/23 13:57 -0500	56.515.024,70 COP	100%	73.940.958,61 COP	-17.425.933,910 COP	
CLEANER S.A.	CLEANER S.A. - #871390	30/03/23 15:43 -0500	56.515.024,70 COP	100%	64.025.884,55 COP	-7.510.859,850 COP	

Una vez revisados los precios ofertados por el proveedor UNION TEMPORAL R&J 2022 oferta de menor valor por \$ 54.076.987,59; este comité realiza la verificación de los bienes y servicios cotizados, los cuales corresponden a los bienes solicitados por la entidad los cuales, no incurren en precios artificialmente bajos, y que están acordes a los precios techos establecidos en el catálogo listado de precios del ACUERDO MARCO ASEO Y CAFETERIA IV.

Cordialmente,


TS-DAYANA PAOLA SANJUAN FRANCO
Verificadora técnico-económica